



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 094

Diciembre 03 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220100009100	ACCION POPULAR	RAMON ANTONIO DIAZ GELVEZ	MUNICIPIO DE TAME y CARIBABARE ESP	Auto Ordena AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL MUNICIPIO DE TAME, EN LA CUAL SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES DADAS POR ESTE DESPACHO MEDIANTE AUTO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO POPULAR, CON EL FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENEN, HAGAN LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE ESTIMEN PERTINENTES, PARA LO CUAL SE CONCEDERÁ EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/12/2020
2	81001333300220190038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DOLORES LADINO y OTRO	NACION-MINISTERIO DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/12/2020
3	81001333300220190039700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFREDO CONTRERAS CAICEDO	NACION-MINISTERIO DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/12/2020
4	81001333300220190039800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO BEDOYA MORENO	NACION-MINISTERIO DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/12/2020
5	81001333300220190041400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL VARGAS CARLIER	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR"	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/12/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de diciembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria